

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades

C/ Edison, 4

28006 Madrid

Madrid, a 25 de Enero de 2016

**REF: GOVER ACTIUS MOBILIARIS SICAV, S.A. (Inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable con el número 262).**

Muy señores nuestros,

Por la presente, se comunica que, de conformidad con la obligación establecida en el artículo 19 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (en adelante, "**LIIC**"), y el artículo 30 de su Reglamento, la Junta General de Accionistas de **GOVER ACTIUS MOBILIARIS SICAV, S.A.** (en adelante, la "**Sociedad**"), celebrada con carácter extraordinario el día 5 de Diciembre de 2016, ha acordado por unanimidad disolver y liquidar de forma simultánea la citada Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital, renunciando, por tanto, a su condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), de acuerdo con el artículo 13.1.c. de la LIIC.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Muy atentamente,

---

Deutsche Asset Management, SGIIC, S.A.